

## **España supera en un 14,3% la superficie básica nacional para legumbres**

Noticias

Se aplicará un coeficiente de ajuste de las subvenciones del Programa nacional para la calidad de las legumbres.

España ha superado en un 14,3 por ciento la superficie básica nacional dedicada a leguminosas, con un total de 11.432,62 hectáreas destinadas a esta producción, según ha informado el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La institución dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MAMR) ha recordado que la superficie básica nacional está fijada en 10.000.

En consecuencia, el Fondo de Garantía ha señalado que, con el objeto de reducir los efectos de la superación de determinadas superficies, se ha aplicado una reducción lineal para cada una de las superficies.

En concreto, se aplicará un coeficiente de ajuste de las subvenciones del Programa nacional para la calidad de las legumbres, que será del 0,91 para las superficies bajo denominación de origen protegida (DOP) e indicaciones geográficas (IGP) y la agricultura ecológica, y del 0,51 para otras denominaciones de calidad diferenciadas.

En cuanto al Programa nacional para el fomento de rotaciones de cultivo en tierras de secano, en función de la información facilitada por las comunidades autónomas, el FEGA ha detallado que las superficies receptoras de ayudas ascienden a 661.819,85 hectáreas, con una subvención de 60 euros cada una de ellas.

Asimismo, el Fondo ha constatado el registro de 536.563,86 hectáreas en régimen de complemento, que contarán con una ayuda de 20 euros por hectárea.

Redacción